MATRIZ DE RIESGOS

La Unidad Nacional de Protección en calidad de Ente garantizador del cumplimiento del proceso en mención determina los riesgos, para la prestación del servicio requerido.

Para el presente proceso contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo en materia contractual, la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

Para la tipificación, estimación y asignación de los riesgos que puedan afectar el proceso de contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento, arrojando la siguiente matriz de riesgos y atendiendo las siguientes variables:

Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

ANEXO

ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamientos/Controles aser implementados	Impacto después del Tratamiento	¿Afecta la ejecución del contrato?	¿Persona responsable por implementar el tratamiento?	Monitoreo y revisión por parte de la UNP	
														Cómo	Cuando
1	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Que se requieran más bienes y/o servicios	Que el presupuesto no alcance por la totalidad del plazo estipulado	5	Menor	Entidad	El Supervisor hará seguimiento de las operaciones que se realicen	Bueno	No	Supervisor del contrato para la realización de las pruebas y el seguimiento al uso de los elementos	Reporte por parte del supervisor a falta de recursos para cubrir la falta de elementos	Cuando el servicio de correo certificado se altere y no sea suficiente para cubrir con la demanda por parte de la entidad
2	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Creación de alguna normatividad que afecte la ecuación económica del proceso	Afectación del equilibrio económico del proceso	2	Bajo	Entidad	El supervisor hará seguimiento al cambio y/o creación normativa que afecte el proceso	Bueno	No	Supervisor del contrato para la realización del seguimiento normativo y/o regulatorio que este directamente relacionado con el proceso	Reporte por parte del supervisor ante creación y/o modificaciones normativas y/o regulatorias	Cuando se presenten cambios y/o creaciones normativas y/o regulatorias que afecten el equilibrio económico
3	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Que se presente algún evento natural en la cual no haya ninguna intervención humana	Que se dañen o presenten alguna avería importante las instalaciones del contratista y por ende afecte la ejecución del proceso.	2	Bajo	Contratista	El supervisor hará seguimiento después del suceso natural presentado	Bueno	Si	Supervisor del contrato para el seguimiento del proceso durante su ejecución	Reporte por parte del supervisor si se presenta un evento natural importante (Terremoto, Inundación, Vendaval, Deslizamiento, etc.)	Cuando se presente un evento natural de gran magnitud que afecte la ejecución del proceso
5	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Indebida recepción y almacenamiento de los bienes	Que los bienes no sean óptimos o se encuentren deteriorados	3	Menor	Contratista	El supervisor exigirá el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes suministrados	Bueno	No	Supervisor del contrato para la realización de las pruebas y el seguimiento al uso de los bienes	Reclamación y reportepor parte del supervisor si la calidad de los bienes entregados no es óptima, para que se proceda a cambiar el bien	Cuando no se entreguen los bienes en debida forma o se supere el tiempo acordado de manera desproporcional